



REMATE

REMATE. – EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en ANTONIO TIRADO 140, OVALLE, rematará el 6/4/2026, a las 12:30 hrs, el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en Pasaje Jacob Álamo Tuma N° 745, que corresponde al sitio N° 37 de la manzana B, del Conjunto Habitacional Hacienda Don Vicente Segunda Etapa, de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a fojas 4254 vta., N° 1770 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2010, a nombre de don MANUEL ALEJANDRO ESPINOSA GODOY, demandado en autos, Rol de Avalúo N°390-813, comuna de Ovalle. Mínimo posturas \$55.000.000. El remate se efectuará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo de carga y responsabilidad del o de los interesados descargar dicho software o aplicación en su dispositivo electrónico. Para participar en el remate, cada interesado y/o postor deberá bajo su propia responsabilidad consignar en la cuenta corriente del Tribunal, una suma equivalente al 10% del mínimo señalado para la subasta, esto es 5.5 millones de pesos, debiendo acompañar el comprobante respectivo mediante escrito al proceso, a través de la OJV, o bien, acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa civil C-387-2021, del Primer Juzgado de Letras de Ovalle. Secretario.

PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS
Secretario PJUD
Treinta de enero de dos mil veintiséis